



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2023/16	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	23 de mayo de 2023
Duración	Desde las 11:50 hasta las 12:45 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 12 de mayo de 2023, se aprueba sin modificación alguna

2.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT-320/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por la fundación AnimaNaturalis ante el Ayuntamiento de Gallegos de Argañán (Salamanca)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Se declara el **desistimiento de la fundación AnimaNaturalis en su reclamación** y concluso el procedimiento.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la fundación *AnimaNaturalis*, como autora de la queja, y al Ayuntamiento de Gallegos de Argañán (Salamanca).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-319/2022, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por la fundación AnimaNaturalis ante el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca)



Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por la fundación *AnimaNaturalis*, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la fundación *AnimaNaturalis*, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-57/2023, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública dirigida por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Servicios Centrales, a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada en representación de la Junta de Personal de Servicios Centrales, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Junta de Personal de Servicios Centrales, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad.



Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-771/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Narros (Soria)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Narros (Soria).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Narros debe dictar una Resolución a través de la cual se proceda a:

- Indicar al reclamante que el Ayuntamiento no ha procedido a la enajenación de ninguna finca rústica de su propiedad a pesar de la partida dispuesta en los Presupuestos de 2021 a tal fin (6-60-601)

- En los términos dispuestos en los artículos 15.4 y 22.4 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, facilitar al reclamante una copia de los expedientes urbanísticos abiertos en el Ayuntamiento con motivo de las solicitudes presentadas ante este para la instalación de las explotaciones de porcino que se pretenden ubicar en la parcela XXX, del polígono XXX, paraje “XXX”, y en la parcela XXX, del polígono XXX, paraje “XXX”, del municipio de Narros.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Narros.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente



Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-596/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio debe adoptar una resolución expresa a la citada solicitud, en la cual se reconozca el derecho a acceder a la información solicitada si la misma se puede proporcionar de forma disociada y su concesión no supone un perjuicio para la prevención, investigación y sanción de ilícitos penales o administrativos; en el caso contrario, es decir, si la información no se puede proporcionar sin superar los límites previstos en los artículos 14 y 15 de la LTAIBG, la denegación de esta debe justificar debidamente la vulneración de tales límites. Para el supuesto de que no se hubiera abierto procedimiento alguno con motivo de la denuncia presentada por el reclamante el 10 de junio de 2021 ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de Burgos y/o no se hubiera emitido informe técnico ni resolución relacionada con aquella, deberá ser comunicada esta circunstancia al reclamante.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ante el que se formuló la reclamación.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente



Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-550/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Gallegos de Argañán (Salamanca)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Se declara el **desistimiento** de D. XXX en su reclamación y concluso el procedimiento.

Segundo.- Notificar esta Resolución al D. XXX como autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.- Propuesta de Resolución de la reclamación CT-551/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Gallegos de Argañán (Salamanca)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:



RESUELVE

Primero.- Se declara el **desistimiento** de D. XXX en su reclamación y concluso el procedimiento.

Segundo.- Notificar esta Resolución al D. XXX como autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-100/2023, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por la representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la entidad autora de la reclamación y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



10.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-418/2021, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante la Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid (Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de acceso a dos escritos dirigidos a la Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, presentada por D.^a XXX.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se han de llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Realizar el trámite de alegaciones previsto en el artículo 19.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a los firmantes de los dos escritos señalados, a los efectos de poder llevar a cabo la ponderación prevista en el artículo 15.3 de la LTAIBG.

- Una vez realizado este trámite, adoptar la resolución que corresponda considerando lo expuesto en el fundamento jurídico quinto y proporcionar a la solicitante una copia de los escritos señalados, disociando o no los nombres y apellidos de sus firmantes según corresponda a la vista del resultado de la ponderación indicada.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



11. Propuesta de resolución de la reclamación CT-433/2021, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D.ª XXX a la Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid (Consejería de Sanidad)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D.ª XXX al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Clínico Universitario de Valladolid (Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe proporcionar a D.ª XXX una copia de los documentos en los que consten las medidas de vigilancia y control de la salud de aquella como trabajadora del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, y, más en concreto, de los que integran el procedimiento de valoración del puesto de trabajo ocupado por ella por causa de salud, en los términos señalados en los fundamentos jurídicos sexto y séptimo.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE